



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 348
Lima, **30 OCT. 2015**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 016, del 02 de enero de 2015, se designó al señor Luis Alberto Zapata Quezada, en el cargo de Gerente del Ambiente (actualmente Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental);

Que, mediante Ordenanza N° 1885, del 04 de junio de 2015, el Concejo Metropolitano modifica el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el que se establece el cambio de la denominación de la Gerencia del Ambiente por el de Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental;

Que, mediante Resolución de Concejo N° 040, de fecha 29 de octubre de 2015, el Concejo Metropolitano de Lima autorizó el viaje, sin costo para la Municipalidad Metropolitana de Lima, del señor Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, Luis Alberto Zapata Quezada, del 31 de octubre al 11 de noviembre del año en curso, a la ciudad de Tokio, Japón, a fin de realizar una visita técnica guiada a la **Casa Matriz de Nippon Koei Co., Ltd**, en representación de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Por lo que, es necesario designar al funcionario que lo reemplazará durante su ausencia;

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar al señor **Luis Alberto Gayoso Reusens**, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, en reemplazo del señor Luis Alberto Zapata Quezada, del 31 de octubre al 11 de noviembre de 2015; en adición a las funciones que desempeña como Gerente de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA

